



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

9323

Notificación de la resolución de rectificación de los errores materiales de la resolución de aprobación de la concesión de las subvenciones a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para la promoción y difusión del producto de Mallorca 2025

La consellera executiva de Promoció Econòmica i Desenvolupament Local, en data 08 d'agost de 2025, dicto la següent resolució:

Antecedentes de hecho

1. En fecha 29 de julio de 2025 se publicó en el BOIB nº 100 de las Islas Baleares la resolución de aprobación de la concesión de las subvenciones a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para la promoción y difusión del producto de Mallorca 2025.
2. En la mencionada resolución se le concedió a la entidad *Asociación para el Fomento y Conservación de Productos Vegetales Autóctonos y Tradicionales* una subvención por importe de 30.000 euros.
3. En fecha 31 de julio de 2025, la referida entidad remitió escrito en lo que se indica que la cantidad realmente solicitada no eran 30.000 euros, sino 19.213,00 euros.
4. Por otra parte, desde el propio departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local se ha detectado que algunos de los expedientes indicados en las tablas de concesión no son los correctos y tendrían que ser corregidos, aunque este error no tiene ninguna incidencia en la concesión de las subvenciones.

Fundamentos de derecho

Único. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (LPACAP) establece: 2. *Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.*

Resolución

La consejera ejecutiva de Promoción Económica y Desarrollo Local acuerda rectificar la resolución de aprobación de la concesión de las subvenciones a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para la promoción y difusión del producto de Mallorca 2025, de fecha 29 de julio de 2025, en los siguientes términos:

1. Modificar el importe concedido a la entidad *Asociación por el Fomento y Conservación de Productos Vegetales Autóctonos y Tradicionales*, porque **allí donde dice:**

30.000,00€

Tiene que decir:

19.213,00€

2. Modificar el importe total de la concesión porque, **allí donde dice:**

638.411,76€

Tiene que decir:

627.624,76€

3. Modificar los números de los expedientes incorrectos de tal manera que, **allí donde dice:**





Anexo I: Solicitudes que se propone conceder.

Número EXPEDIENTE SEGEX	NOMBRE TERCERO	DNI SOLICITANTE	TÍTULO	IMPORTE PROYECTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
1294616D	Essentially Mallorca	G16546772	Mallorca thought is colores	21.635,74 €	20.141,25 €	16	20.141,25 €
1281534J	Agromallorca agrup. Defensa vegetal	G07937543	Del territorio en el plato, con conciencia y gusto	30.090,00 €	30.000,00 €	16	30.000,00 €
1290873E	Coop. Agro-alimentarias Islas Baleares	G07280290	Proj. Difusión y promuevo. product. Loc. De Mallorca de las coop. Agroalimentaries	25.195,00 €	25.195,00 €	15	25.195,00 €
1295628J	Coanegra Scdad. Coop.	F57721375	Prom. Y difusión de producto local de mallorca-Coop. Coanegra 2025	9.100,00 €	9.100,00 €	14	9.100,00 €
1290168A	Asoc. Comerciantes Nuevo Centro de Palma	V07731136	Todo lo que necesitas esta en el centro	4.409,00 €	4.409,00 €	14	4.409,00 €
1297846P	LABORATORIO D ABASTECIMIENTO COOPERATIVOS CCOP	F01736784	Campaña Producto Local: 2025	10.645,00 €	10.645,00 €	13	9.679,00 €
1298536Y	Unión de Campesinos de Mallorca	G07164320	Grabación y edic. De videos de campesinos por promuevo. la agricultura y el produque. De Mallorca en las redes sociales de Unio de Pagesos	2.400,00 €	2.400,00 €	12	2.400,00 €

** Motivo de la modificación de los importes solicitados*

Número EXPEDIENTE SEGEX	NOMBRE TERCERO	DNI SOLICITANTE	TÍTULO	IMPORTE PROYECTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	NOTAS
1297846P	LABORATORIO D ABASTECIMIENTO COOPERATIVOS CCOP	F01736784	Campaña Producto Local: 2025	10.645,00 €	10.645,00 €	13	Los obsequios en ningún caso pueden superar el 20% del gasto subvencionable (punto 7.1 de la convocatoria)

Anexo II: Solicitudes que se propone excluir.

Número EXPEDIENTE SEGEX	NOMBRE TERCERO	DNI SOLICITANTE	TÍTULO	IMPORTE PROYECTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1293838Y	Assoc. Unión de Campesinos de Mercapalma	G22516413	Promuevo. de los productores y productos hortícolas situado de Mercapalma	22.994,00 €	22.994,00 €	0	El proyecto presentado está fuera del objeto y finalidad de esta convocatoria (punto 1 y el último apartado del punto 7.2 de la convocatoria)
1294815E	Assoc. Adelante	G57594186	Juventud sostenible: fomentando el consumo loc.	33.000,00 €	26.000,00 €	0	No sueño gastos ni actividades subvencionables de acuerdo con el último apartado del punto 7.2 de la convocatoria



Número EXPEDIENTE SEGEX	NOMBRE TERCERO	DNI SOLICITANTE	TÍTULO	IMPORTE PROYECTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1288082D	Asoc. De Cocineros afincados en I.B.	G57970204	Ciertamente Nacional de Gastronomía: Campeonato de España de cocina y repostería	70.000,00 €	30.000,00 €	0	Queda excluido al presentar dos proyectos y superar el límite del punto 8 de la convocatoria por la cual se aplica el punto 11.3
1287735X	Asoc. De Barmen de Baleares	G07651599	Campeonato de España de coctelería	117.000,00 €	30.000,00 €	0	El proyecto presentado está fuera del objeto y finalidad de esta convocatoria (punto 1)

Tiene que decir:

Anexo I: Solicitudes que se propone conceder.

Número EXPEDIENTE SEGEX	NOMBRE TERCERO	DNI SOLICITANTE	TÍTULO	IMPORTE PROYECTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
1281534J	Essentially Mallorca	G16546772	Mallorca thought is colores	21.635,74 €	20.141,25 €	16	20.141,25 €
1295628J	Agromallorca agrup. Defensa vegetal	G07937543	Del territorio en el plato, con conciencia y gusto	30.090,00 €	30.000,00 €	16	30.000,00 €
1290168A	Coop. Agro-alimentarias Islas Baleares	G07280290	Proj. Difusión y promuevo. product. Loc. De Mallorca de las coop. Agroalimentaries	25.195,00 €	25.195,00 €	15	25.195,00 €
1298536Y	Coanegra Scdad. Coop.	F57721375	Prom. Y difusión de producto local de mallorca-Coop. Coanegra 2025	9.100,00 €	9.100,00 €	14	9.100,00 €
1293838Y	Asoc. Comerciantes Nuevo Centro de Palma	V07731136	Todo lo que necesitas esta en el centro	4.409,00 €	4.409,00 €	14	4.409,00 €
1294815E	LABORATORIO D ABASTECIMIENTO COOPERATIVOS CCOP	F01736784	Campaña Producto Local: 2025	10.645,00 €	10.645,00 €	13	9.679,00 €
1288082D	Unión de Campesinos de Mallorca	G07164320	Grabación y edic. De videos de campesinos por promuevo. la agricultura y el produque. De Mallorca en las redes sociales de Unio de Pagesos	2.400,00 €	2.400,00 €	12	2.400,00 €

* Motivo de la modificación de los importes solicitados

Número EXPEDIENTE SEGEX	NOMBRE TERCERO	DNI SOLICITANTE	TÍTULO	IMPORTE PROYECTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	NOTAS
1294815E	LABORATORIO D ABASTECIMIENTO COOPERATIVO S CCOP	F01736784	Campaña Producto Local: 2025	10.645,00 €	10.645,00 €	13	Los obsequios en ningún caso pueden superar el 20% del gasto subvencionable (punto 7.1 de la convocatoria)



Anexo II: Solicitudes que se propone excluir.

Número EXPEDIENTE SEGEX	NOMBRE TERCERO	DNI SOLICITANTE	TÍTULO	IMPORTE PROYECTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	TOTAL PUNTOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1287735X	Assoc. Unión de Campesinos de Mercapalma	G22516413	Promuevo. de los productores y productos hortícolas situado de Mercapalma	22.994,00 €	22.994,00 €	0	El proyecto presentado está fuera del objeto y finalidad de esta convocatoria (punto 1 y el último apartado del punto 7.2 de la convocatoria)
1294616D	Assoc. Adelante	G57594186	Juventud sostenible: fomentando el consumo loc.	33.000,00 €	26.000,00 €	0	No sueño gastos ni actividades subvencionables de acuerdo con el último apartado del punto 7.2 de la convocatoria
1290873E	Asoc. De Cocineros afincados en I.B.	G57970204	Ciertamente Nacional de Gastronomía: Campeonato de España de cocina y repostería	70.000,00 €	30.000,00 €	0	Queda exclos al presentar dos proyectos y superar el límite del punto 8 de la convocatória por la cual se aplica el punto 11.3
1297846P	Asoc. De Barmen de Balears	G07651599	Campeonato de España de coctelería	117.000,00 €	30.000,00 €	0	El proyecto presentado está fuera del objeto y finalidad de esta convocatoria (punto 1)

4. Publicar esta resolución rectificativa en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

(Firmado electrónicamente: 14 de agosto de 2025)

El secretario técnico de Promoción Económica y Desarrollo Local
Diego de la Fuente Rama

